

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN BCH 1º

<b>Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.</li><li>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.</li><li>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.</li></ol>
<b>Bloque 2. La actividad productiva</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.</li><li>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.</li><li>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.</li><li>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</li><li>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</li><li>6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</li><li>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</li></ol>
<b>Bloque 3. El mercado y el sistema de precios</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</li><li>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</li></ol>
<b>Bloque 4. La macroeconomía</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</li><li>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</li><li>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</li><li>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.</li></ol>
<b>Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</li><li>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</li><li>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</li><li>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</li><li>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</li></ol>
<b>Bloque 6. El contexto internacional de la Economía</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</li><li>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</li><li>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</li></ol>
<b>Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</li><li>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</li></ol>

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1• Se harán pruebas específicas sobre los contenidos explicados en clase desde el inicio del curso hasta el momento de la prueba.

A lo largo de cada trimestre se realizarán varias pruebas objetivas sobre los contenidos teóricos explicados desde el inicio de curso hasta la fecha de realización de la prueba. Tienen carácter obligatorio, la no realización de una prueba supondrá una calificación de 0. Cada control tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. La nota media de estos controles debe ser superior a 5 para aprobar la evaluación.

Asimismo, se realizarán pruebas sobre los contenidos prácticos explicados en clase desde el inicio de curso hasta la fecha de realización de las pruebas. Tienen carácter obligatorio.

Para aprobar la evaluación será necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5 en cada uno de los siguientes apartados

- La nota media de las pruebas objetivas de contenido teórico.
- la nota obtenida en la última prueba objetiva de práctica (productividad)
- la nota obtenida en la última prueba objetiva de práctica (punto muerto)

La nota que aparecerá en el boletín será:

- si el alumno tiene una calificación inferior a 5 en alguno de los apartados anteriores.: inferior a 5
- Si el alumno tiene superados todos los apartados anteriores:
  - la nota media de los apartados (90 % de la calificación)
  - la actitud del alumno a lo largo del trimestre (atención, participación, asistencia, trabajo, ...) (10 %)

### 3. Pruebas de recuperación de evaluaciones no superadas

Se establecerá una prueba de recuperación después del 1º y 2º trimestre. La prueba podrá incluir tanto contenidos teóricos, como prácticos y la entrega de las actividades, trabajos o tareas que se estimen necesarios. Estas pruebas, actividades, trabajos y tareas podrán ser diferentes para cada uno de los alumnos según sus necesidades. Recuperar un trimestre no significa recuperar todos los trimestres anteriores con evaluación negativa.

Se realizará una prueba de recuperación final en el mes de junio donde los alumnos podrán recuperar los trimestres que no hubieran superado. También servirá para que los alumnos que deseen subir su nota puedan hacerlo. La prueba podrá incluir tanto contenidos teóricos, como prácticos y la entrega de las actividades, trabajos o tareas que se estimen necesarios. Esta prueba, las actividades, trabajos y tareas podrán ser diferentes para cada uno de los alumnos según sus necesidades.

Será necesario sacar una nota igual o superior a 5 en cada uno de los apartados en que se divida la prueba objetiva y en cada una de las actividades, trabajos, o tareas solicitadas a cada alumno para considerar aprobada la prueba de recuperación final.

4. La calificación final del curso en la convocatoria ordinaria será la nota media de las calificaciones obtenidas por los alumnos al final de cada trimestre siempre y cuando en todas ellas se haya obtenido una calificación igual o superior a 5. Si algún alumno no superase la convocatoria ordinaria tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre con los contenidos teóricos, prácticos, trabajos y tareas que se determinen al finalizar el curso y de forma individual para cada alumno.

## Criterios de evaluación 2º BCH

### Bloque 1. La empresa

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las

responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

### Bloque 2. Desarrollo de la empresa

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

### Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

### . Bloque 4. La función productiva

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión

### Bloque 5. La función comercial de la empresa

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

### Bloque 6. La información en la empresa

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

### Bloque 7. La función financiera

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1 Se harán pruebas específicas sobre los contenidos explicados en clase desde el inicio del curso hasta el momento de la prueba.

A lo largo de cada trimestre se realizarán varias pruebas objetivas sobre los contenidos teóricos explicados desde el inicio de curso hasta la fecha de realización de la prueba. Tienen carácter obligatorio, la no realización de una prueba supondrá una calificación de 0. Cada control tendrá una

puntuación máxima de 10 puntos. La nota media de estos controles debe ser superior a 5 para aprobar la evaluación.

Asimismo, se realizarán pruebas sobre los contenidos prácticos explicados en clase desde el inicio de curso hasta la fecha de realización de las pruebas. Tienen carácter obligatorio.

Para aprobar la evaluación será necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5 en cada uno de los siguientes apartados

- La nota media de las pruebas objetivas de contenido teórico.
- la nota obtenida en la última prueba objetiva de práctica (productividad)
- la nota obtenida en la última prueba objetiva de práctica (punto muerto)
- la nota obtenida en la última prueba objetiva de práctica (rentabilidad)
- la nota obtenida en la última prueba objetiva de práctica (inversiones)
- la nota obtenida en la última prueba objetiva de práctica ( contabilidad)

La nota que aparecerá en el boletín será:

- si el alumno tiene una calificación inferior a 5 en alguno de los apartados anteriores.: inferior a 5
- Si el alumno tiene superados todos los apartados anteriores:
  - la nota media de los apartados (90 % de la calificación)
  - la actitud del alumno a lo largo del trimestre (atención, participación, asistencia, trabajo, ...) (10 %)

### **3. Pruebas de recuperación de evaluaciones no superadas**

Se establecerá una prueba de recuperación después del 1º y 2º trimestre. La prueba podrá incluir tanto contenidos teóricos, como prácticos y la entrega de las actividades, trabajos o tareas que se estimen necesarios. Estas pruebas, actividades, trabajos y tareas podrán ser diferentes para cada uno de los alumnos según sus necesidades. Recuperar un trimestre no significa recuperar todos los trimestres anteriores con evaluación negativa.

Se realizará una prueba de recuperación final en el mes de junio donde los alumnos podrán recuperar los trimestres que no hubieran superado. También servirá para que los alumnos que deseen subir su nota puedan hacerlo. La prueba podrá incluir tanto contenidos teóricos, como prácticos y la entrega de las actividades, trabajos o tareas que se estimen necesarios. Esta prueba, las actividades, trabajos y tareas podrán ser diferentes para cada uno de los alumnos según sus necesidades.

Será necesario sacar una nota igual o superior a 5 en cada uno de los apartados en que se divida la prueba objetiva y en cada una de las actividades, trabajos, o tareas solicitadas a cada alumno para considerar aprobada la prueba de recuperación final.

4. La calificación final del curso en la convocatoria ordinaria será la nota media de las calificaciones obtenidas por los alumnos al final de cada trimestre siempre y cuando en todas ellas se haya obtenido una calificación igual o superior a 5. Si algún alumno no superase la convocatoria ordinaria tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre con los contenidos teóricos, prácticos, trabajos y tareas que se determinen al finalizar el curso y de forma individual para cada alumno.

En la calificación de los exámenes que se realicen a lo largo del curso las faltas ortográficas serán penalizadas siguiendo los criterios establecidos por el departamento de Sociales"